



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0215

### DECRETO

Visto que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2015, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares correspondientes a la "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria y vista la Cláusula 12ª y el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "CONSTITUCIÓN DE LA MESA".

Visto que por Decreto de la Sra. Concejala de Gestión del Gasto, Contratación, Igualdad, Padrón y Estadística, en Zamora de fecha 3 de febrero de 2015, se acordó la composición de la Mesa de Contratación del expediente relativo a la "CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE UNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA", y su posterior modificación por Decreto 30 de marzo de 2015.

Visto que con fecha 24 de mayo de 2015, se celebraron las elecciones municipales de este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, y con fecha 13 de junio de 2015 la sesión constitutiva de esta Corporación municipal, así como el Decreto de composición de la Mesa de Contratación, correspondiente al presente expediente, de fecha 23 de junio de 2015

Por último, vistos los decretos de delegación de funciones del Ilmo. Sr. Alcalde, en los Concejales de las diferentes áreas, de fecha 10 de julio de 2015, y en cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo relativo a la composición de la Mesa de Contratación,



### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Aprobar la NUEVA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, correspondiente a la "CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE UNA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA", que será la siguiente:

Presidente: El Concejala Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, Dª LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: El Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LA REGUERA PASTOR y como suplente, la Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª DEL PILAR DE JUAN SAURA.

Vocales: La Concejala Delegada de Bienestar Social de este Excmo. Ayuntamiento, Dª ROSARIO ESCUDERO PEREZ.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE Mª GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0215

El Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JAVIER LÓPEZ PARADA, y como suplente la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA LOSA GOMEZ.

El Jefe de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. OSCAR ALONSO POZO, y como suplente, la Coordinadora de CEAS del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D<sup>a</sup> MAR DE LERA ESTEBANEZ.

**SEGUNDO.-** Publicar la nueva composición de la Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Lo manda y lo firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Zamora a 21 de julio de 2015, lo que yo, como Secretario General, certifico.

E/.

